Núm. 138 DOMINGO 18 DE MAYO DE 1845. 1889

DIARIO DE BARCELONA,

DE AVISOS Y NOTICIAS.

EN ESTA CIUDAD.
Suscripcion mensual. . . 10 rs. vn.
Cada número suelto. . . 6 cuartos.

FUERA DE ELLA.
Cada trimestre franco de portes
Por la diligencia ó correo. 48 rs.

ANUNCIOS DEL DIA.

La Santísima Trinidad y San Felix de Cantalicio Confesor.

CUARENTA HORAS.

Estan en la iglesia parroquial de nuestra Señora de Belen: se descubre á las nueve y media de la mañana y se reserva á las siete y media de la tarde.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

Dia.	Horas.	Term.		Barómetro.			Vientos y Atmósferas.	Sol.
17	7 mañana.	12	2	32	p. 10	1	S. nubes.	Sale á 4 h. 48 ms. mañana.
id.	2 tarde.	15	4	32	10	1	S. id.	
id.	10 noche.	13	2	32	10	1	S. nubecillas.	Se pone á 7 h. 12 ms. tarde.

Orden de la plaza del 17 de mayo de 1845.—Servicio para mañana.

Gefe de dia, D. Ignacio Segueira, teniente coronel graduado primer comandante del regimiento infantería de Soria.—Parada, Zaragoza.—Rondas y contrarondas, Constitucion.—Hospital y provisiones, id.—Teatros, id.—Misa del cuartel general en Santa María del mar, Constitucion.—El sargento mayor, José María Rajoy.

La semana próxima dará principio el cuerpo de artillería á la escuela práctica en su batería en el campo de la Bota.—Lo que se hace saber en la órden de

---

ESPECTÁCULOS.

TEATRO.

La graciosa comedia en tres actos: La Reina por fuerza; baile nacional; y el divertido sainete: El barbero afeita al burro.—Entrada á 2 rs. A las cuatro.

La ópera seria en tres actos, titulada: Saffo; música del maestro Pacini.—Entrada á tres reales. A las siete y media.

LICEO.

Se pondrá en escena la linda comedia en tres actos y en verso: A rio revuelto..... Seguirá un intermedio de baile nacional; dando fin con el divertido sainete: El sutil tramposo.—Entrada á dos reales. A las cuatro.

Se pondrá en escena la comedia en cuatro actos y en verso, nueva en este teatro: La villana de la Sagra y fingido colmenero; seguirá un intermedio de baile nacional; dando fin con la pieza en un acto, titulada: La casa en venta.—Entrada á tres reales. A las ocho.

TEATRO NUEVO.

Se pondrá en escena el acreditado drama en cinco actos, titulado: El Castillo de San Alberto; finalizando con el baile la Gallegada.—Entrada 2 rs.—Luneta 2 rs. A las cuatro.

La compañía lírica-italiana ejecutará la ópera seria en cuatro partes: Hernani; música del maestro Verdi.—Entrada 3 rs.—Luneta 3 rs. A las ocho.

Nota.—Mañana se ejecutará el acreditado drama en cinco actos: D. Alvaro ó la fuerza del sino.

este dia para los efectos convenientes.—El general gobernador, Cotoner.—Es copia.—El sargento mayor, José María Rajoy.

BARCELONA.

De los diarios de ayer.

El *Fomento*. Advierte que á medida que va adelantándose en la discusion de los presupuestos, se revelan los graves inconvenientes que ofrece el desastroso sistema rentístico que con tan porfiado empeño se propone sostener el ministerio y se robustece la oposicion: muestra inequívoca del cambio notable que en la opinion de algunos va haciéndose, es, á su ver, el resultado de la votacion de la enmienda que en una de las últimas sesienes presentó el digno y entendido diputado Sr. Bravo Murillo relativa á la rebaja de cien millones de los trescientos que so han impuesto sobre la propiedad inmueble. Se hace cargo de que dicha enmienda fue desechada por la mayoría de 16 votos, pero dice que semejante votacion es un resultado harto significante que deberia apreciar el ministerio en lo que vale, en un Congreso en que acostumbra aquel tener á su favor una mayoría de cincuenta á sesenta votos, en un Congreso en que hay tantos dependientes del ministerio y en que tanto apoyo ha encontrado en su marcha el gobierno. Pero lo que mas le ha llamado la atencion y lo que halla muy digno de notarse es la actitud de la prensa, el lenguage aun de aquellos periódicos que mas se han distinguido por su decidido apoyo al ministerio y que al parecer hasta ahora no tenian inconveniente en pasar plaza de ministeriales. Y entiende el Fomento que el ministerio se encontrará sin recursos ni sistema, y tardíamente conocerá los resultados de su imprudente arrojo.

La *España*. Consagra un cuarto artículo en contra del *contrabando* y en él sienta la siguiente proposicion: «Toda nacion puede exigir de sus individuos sacrificios pecuniarios para aliviar las cargas del Estado.» Supone que nadie niega tal aserto, y advierte sin embargo que ha sentado dicha proposicion con mucha generalidad. Asegura que en su concepto es cierta y juzga será lo mismo en concepto de cualquiera. Esto supuesto escita la consideracion acerca el contrabando para hacer ver palpablemente que roban á la nacion los que en tal ejercicio se emplean. Ha admitido que la sociedad tiene facultad de exigir de sus individuos sacrificios pecuniarios para que concurran al alivio del Estado, luego la sociedad dice, está en su derecho cuando hace pagar cierta cantidad para la introduccion de cierta especie de géneros: este pago no es otra cosa que un sacrificio pecuniario que la nacion exige, luego esta tiene un derecho á él, un dominio, y asi es que roba á la nacion aquel que se guarda y no paga aquella cantidad que debe. Sabe que aquellos que lo miran todo no mas que por su corteza y no se paran en reflexionar algun tanto confundiendo el derecho con el hecho, no cesan de repetir que el dar cierta suma de dinero para entrar ó estraer á veces un pequeño lio de géneros de poco coste en sí mismo, es una estafa, que sirve no mas que para engordar á unos cuantos ociosos. Prescinde *La España* en el artículo que se estracta de las injusticias y enredos que pueden cometer los empleados de aduanas, porque considera la proposicion despojada de todas las personas que en su cumplimiento intervienen.

Con gran solemnidad y pompa ha celebrado este año la fiesta de San Isidro el vecino pueblo de San Martin de Provensals. Por la mañana despues de un

solemne oficio con una numerosa y escogida orquesta y su correspondiente panegírico al santo patrono de los labradores, el señor vicario general de esta diócesis bendijo una rica bandera nueva y un palio asimismo nuevo, lujoso y de gran valor, y fue paseada en procesion la imágen del santo labrador, llevando el santísimo sacramento el espresado señor vicario general y concurriendo el ayuntamiento con insignias igualmente nuevas, con costosas franjas y borlas de oro que estrenaba en celebridad de la fiesta. Con esta ocasion la iglesia de aquel pueblo ha lucido las varias alhajas de plata que posee, cuyo peso es de catorce arrobas, y las cuales habian permanecido guardadas durante estos últimos azarosos años. Concluida la procesion el ayuntamiento ha pasado á dar las gracias al señor vicario general por la distincion que le habia merecido el pueblo, dignándose asistir á la funcion religiosa y bendecir los indicados palio y bandera, y se ha terminado la fiesta de la mañana con un airoso vals que se bailó en la plaza. Por la tarde las lindas y elegantes payesas tuvieron asimismo ocasion de lucir sus gracias en alegres danzas que fueron suspendidas por un momento con motivo de la llegada del Excmo. é Illmo. Sr. obispo, á quien el rector y el ayuntamiento del pueblo tuvieron el honor de enseñar las nuevas prendas que ha estrenado la iglesia.

—Tenemos entendido que hoy acudirán las músicas militares al paseo nuevo como el último dia de Pascua y que empezarán á tocar á las doce. Es regular que dicho sitio se verá favorecido con una numerosa concurrencia, atraida por tan agradable novedad.

—Parece que se ha tratado de prolongar la muralla del mar por la parte del que fue baluarte de Mediodía, esto es, desde la inmediacion de las puertas que se estan edificando hasta el parage llamado campo de las justicias, con una bajada frente el lavadero público y el local que ocupará la hermosa pescadería panóptica que cuanto antes va á construirse. Esta mejora no dejaria de ser de embellecimiento para la capital.

—Ha llegado á esta capital el señor Keys, profesor de idioma inglés en el Ateneo de Madrid, quien con sentimiento de sus muchos discípulos ha tenido que dejar la corte por no probarle aquel clima, y ha venido á fijar su residencia en Barcelona en donde va abrir cuanto antes algunos cursos para la enseñanza de dicha lengua.

ANUNCIOS OFICIALES.

Gobierno militar de Barcelona.

Debiendo el cuerpo de artillería dar principio en la próxima semana á las escuelas prácticas en su batería del campo de la Bota, se pone en conocimiento del público que el dia que aquellas tendrán lugar se colocarán dos banderas con la debida anticipacion en los parages de costumbre. Barcelona 17 de mayo de 1845. El general gobernador, Cotoner.

Alcaldía constitucional de Barcelona.

No habiéndose presentado á esta alcaldía los herederos ó sucesores de Francisca Serdá, soltera, de 45 años de edad, que falleció de muerte natural la noche del 11 al 12 del próximo pasado marzo en el piso cuarto de la casa núm. 9, calle de la Daguería, no obstante el llamamiento publicado con fecha 23 del finido abril: en virtud de lo mandado por el señor teniente de alcalde D. José Prats, con providencia de este dia, se previene á dichos herederos ó sucesores de la referida Francisca Serdá, que no verificando su presentacion dentro el pre-

ciso é improrogable término de nueve dias, se entregará á la casa de Misericordia de esta ciudad el resultante de los pocos muebles vendidos en pública subasta que fueron hallados en la habitacion de la finada. Barcelona 16 de mayo de 1845. —Por mandado de S. Sria.—Francisco Madriguera, escribano.

Universidad literaria de Barcelona.

El domingo próximo dia 18 del corriente mes, á las once horas de su mañana se tendrá en esta universidad la academia correspondiente al segundo año de filosofía, asignatura de matemáticas, en la que D. Antonio Esteve y Vila, alumno del mismo, disertará sobre « La *trigonometria rectilínea*.."

Le argüirán cuatro alumnos del mismo año y los demas que designe el señor rector. Barcelona 16 de mayo de 1845.—Francisco Bagils y Morlius, secretario.

El monte-pio Barcelones hace sus préstamos bajo empeño de alhajas de oro ó plata y de piedras preciosas. Tiene su despacho abierto en el mismo local de la caja de ahorros todos los lunes y jueves de once á una del dia.

Lotería nacional primitiva.

Noticia de los cinco estractos sorteados en Madrid el martes 13 de mayo de 1845.—73, 40, 43, 44, 27.

SUBASTAS.

Intendencia de la provincia de Barcelona.

Debiendo subastarse los arriendos de pertenencias del Estado que á continuacion se espresan, he dispuesto que el único remate que ha de celebrarse de cada uno de ellos, tenga efecto en los puntos que se dirán, el dia 8 de junio próximo á las nueve de la mañana con sujecion al respectivo pliego de condiciones que estará de manifiesto en poder del escribano de la subasta.

En Mataró ante su alcalde constitucional.

Los censos en frutos, aves y metálico que el monasterio de Monserrat percibia en varios pueblos: la postura deberá cubrir la cantidad de 395 rs. 8 mrs. por cada uno de los tres años que ha de durar el arriendo.

Los que el monasterio de Ripoll percibia en Granollers y otros pueblos: postura 4482 rs. 11 mrs. por id.

En Martorell ante su alcalde constitucional.

Los que el monasterio de San Cugat del Valles percibia en varios pueblos: postura 2101 rs. 2 mrs. por id. Barcelona 14 de mayo de 1845.=P. A., Alba.

FUNCIONES DE IGLESIA.

Hoy en la parroquial de San Miguel Arcángel, se tendrá la acostumbrada funcion de la Minerva. A las diez la Rda. Comunidad cantará un solemne oficio, y concluido se hará la procesion por dentro de la iglesia. Por la tarde con motivo de dedicarse un solemne triduo á la Beatísima Trinidad, se empezará la funcion media hora antes: á las seis y cuarto se pondrá de manifiesto á Su Divina Magestad, se tendrá inmediatamente media hora de meditacion del sagrado triduo, seguirá un solemne trisagio que en todos los tres dias será acompañado de un escogido número de voces é instrumentos, luego el sermon que dirá en este dia el R. D. Isidro Marsal Pbro.; y concluido se cantarán los gozos de la Santisima Trinidad, dándose fin á tan religiosa y devota funcion con una salve á nuestra Señora de las Mercedes, cantada por los monacillos.

La administracion de la Minerva, junto con el Rdo. Vicario perpetuo de la parroquial de los santos Justo y Pastor, participan á los fieles que con motivo de estar la iglesia ocupada el cuarto domingo de mes con la octava del Corpus, trasladan las funciones de la Minerva en el dia de hoy, las que se harán á las horas de costumbre.

Hoy domingo 18 de mayo, la pia-union del Santo Rosario canónicamente erigida en la parroquial iglesia de San Pedro de las Puellas consagra sus cultos religiosos á su tutelar la Santísima Trinidad: por la tarde á las cuatro horas y media, con esposicion de Su Divina Magestad empezará sus ejercicios espirituales á saber: se rezará el santo rosario, habrá un rato de lectura al objeto de la festividad, se cantará con voces al órgano el sagrado trisagio de la Santísima Trinidad, y luego despues habrá sermon, que dirá el Rdo. Dr. D. Mariano Costa presbítero beneficiado de la misma iglesia y catedrático de historia eclesiástica en el Seminario conciliar, concluyendo la funcion con los gozos de la Santísima Trinidad.

Reconocida una persona devota á los singulares beneficios que ha recibido de la Madre de Dios, le tributa los obsequios de gratitud hoy á las diez en la parroquial de San José, con oficio solemne á dos coros, y sermon que dirá el Rdo. cura ecónomo de la misma; dando fin con los gozos.

PARTE ECONOMICA.

AVISOS.

Un jóven organista que lo es de una de las principales parroquias de esta capital, da lecciones de solfa á precios convencionales en su misma casa, y fuera de ella de nota y de piano: informarán en la tienda de cerero, núm. 1, en la calle de la Riera del Pino.

Si algun cirujano quiere encargarse de una buena conducta ó bien permutar con una tienda de barbería en esta ciudad, Barceloneta ó Gracia, avístese con el memorialista de la Rambla, núm. 96, quien dirá los pormenores.

En la tienda de chocolate de frente la inquisicion, se dará razon de quien tomará algunas acciones del ferro-carril de S. Juan de las Abadesas, abonando los dos dividendos que se han satisfecho.

Los discípulos del establecimiento de primera educacion de D. Benito Pascual, situado en el barrio de Gracia, saldrán á exámenes públicos el domingo dia 18 del actual en el salon de baile de D. Antonio Rovira, y se dará principio á las nueve de la mañana.

Se necesita un practicante para una botica de farmacia: informará D. Pedro Bruch, droguero, esquina al fosá de las Moreras, frente la puerta lateral de Santa María.

Un curso de lengua francesa enseñada gramaticalmente segun los mas célebres métodos de Paris, y que se concluirá por lecciones prácticas: se abrirá *de valde* el 20 de los corrientes en casa del señor Classens, frances de nacion y que vive en la plaza del beato José Oriol, núm. 8, piso tercero.

En la calle del Hospital, núm. 4, piso cuarto, darán razon de un jóven que posee un buen carácter de letra, gramática castellana y aritmética, que desea colocarse en clase de escribiente, en una casa para enseñar á la familia ú otra cosa análoga. Tiene personas de carácter que abonarán su conducta y capacidad.

Un sugeto que tiene tres ó cuatro horas libres, se ofrece á un colegio ó escuela para enseñar el frances, teneduría de libros y partida sencilla y doble, ó á una casa de comercio para llevar los libros. Darán razon en la calle del Call, núm. 28, piso primero.

Se desean 3500 libras á préstamo, dando para ello una buena hipoteca en esta ciudad. Dará razon el carpintero Félix Llupart, plaza de la Verónica.

Hay un sugeto que desea encontrar 300 libras á debitorio, y tiene finca hipotecada en Barcelona. Darán razon en la calle de San Rafael, tienda núm. 5.

Se emplearán 4 ó 5 mil libras en fincas á carta de gracia en esta ciudad ó sus inmediaciones: dará razon el señor Reynés, chocolatero de la calle de la Lleona.

Educacion mercantil.=En la calle de Quintana, núm. 6, segundo piso, hay academias para todo lo necesario á un dependiente de comercio, como son la partida simple y doble aplicada á todos los ramos; curso de un mes ó dos. Los cálculos mercantiles con todas las altas operaciones de banco; curso igual. Caligrafía que comprende el carácter de letra inglesa y española, curso de unos dos meses. De los adelantos citados pueden responder los mismos señores que honran dicho establecimiento.

La perfumería de la calle de la Platería, donde se vendia la célebre agua oriental única para teñir el cabello, se ha trasladado á la de Vignás, núm. 11, entrada por la calle del Hostal del Sol, entresuelo, donde se continúa su despacho, asi como el de la pomada parisiense para nacer el cabello y privar de encanecer; licor turco para quitar el mal olor de la boca, y demas perteneciente á la perfumoria.

Para una tienda de barbero se necesita un muchacho que sepa bien afeitar y cortar el pelo, y quiera ocuparse en dicha tienda los sábados y domingos: darán razon en la calle Mayor de Gracia, tienda núm. 167.

El propietario que tenga para arrendar un local de unos 150 palmos de largo y 60 de ancho aunque esté descubierto con tal que tenga paredes suficientes en que descansar el techo y esté situado en una de las calles de Carders, Moncada, Boria, detras palacio, Platería ó plaza del Angel, y pueda celebrarse el arriendo lo menos por ocho años, podrá apersonarse con D. Juan Girbal, calle de la puerta del Angel, núm. 10, primer piso, para tratar del ajuste y demas condiciones.

Un jóven de 17 años de edad, que sabe leer, escribir y contar, desea colocacion en una casa de comercio ó almacen, para ayudante de un escritorio ó para recibir géneros: tiene personas de carácter que abonarán su conducta. El memorialista de la Rambla, núm. 29, dará razon.

CASAS DE HUESPEDES.

En la calle de la Union núm. 2, piso tercero de la izquierda, hay dos cuartos perfectamente amueblados para uno ó dos señores que cederán con asistencia ó sin ella.

VENTAS.

En la calle de Lancaster, tienda núm. 17, se venden perdices y codornices vivas machos y hembras á precio cómodo.

Se venden los muebles completos para una taberna: el memorialista de la Rambla, núm. 89, dará razon.

Las verdaderas píldoras y polvos vegetales del Dr. Morison, se hallan de venta en la botica de D. Cárlos Solá, en la Rambla de capuchinos, núm. 87, único comisionado al efecto en España. Se da este aviso por la grande falsificacion que ha pretendido hacerse de aquella medicina en descrédito de su autor.

En la calle de los Angeles, tienda núm. 1, se venden las aguas naturales de la font Santa y de la font de Ferro.

En la calle de la Union, tienda núm. 25, se vende leche de cabra y de vaca á 12 cuartos el porron.

Está de venta un falucho de unos 700 á 800 quintales de cargo con todos sus aparejos y velámen nuevos, y el buque tiene cuatro años: para el ajuste y enterarse de las demas circunstancias acudirán á la calle de Bonaire, núm. 3, piso tercero, detras palacio.

Se vende á voluntad de su dueño una casa grande de tres cuerpos y un grande barrio situada en el pueblo de Gavá, calle Mayor, que va al camino de Castelldefels, con todas sus comodidades; el que pretenda tratar de su ajuste se dirigirá en dicha casa, donde se halla su dueño.

RETORNOS.

Del meson de Manresa callejon de la Platería, saldrá mañana á medio dia un galerin para Lérida y su carrera.

La compañía antigua de arrieros de Sarriá, ofrece al público los ómnibus que saldrán de dicho punto á las siete, ocho, diez y once horas de la mañana, y por la tarde á las dos, tres, cinco y seis; como igualmente de esta ciudad á las ocho, nueve, once y doce de la mañana, y á las tres, cuatro, seis y siete de la tarde, sin perjuicio de las tartanas que salen á todas horas. Los encargos se reciben en la tienda núm. 14, plaza de Santa Ana, al lado de la botica.

De la calle del Pino, núm. 10, donde estan las figuras de cera, sale un ómnibus cada hora para Sarriá desde las siete de la mañana á las siete de la tarde, y de Sarriá de la fuente de Cristina de las seis de la mañana á las seis de la tarde para Barcelona, á escepcion de la una de la tarde que saldrá una tartana. En dichos puntos se reciben recados y billetes que se entregarán con mucha puntualidad, y asientos al módico precio de un real catalan.

ALQUILERES.

En la calle de la Canuda hay un segundo piso de buenas luces con sala y alcoba para alquilar: informará el barbero de la misma calle, núm. 13.

En uno de los mejores parages de esta ciudad hay un piso muy bien amueblado para alquilar: en la calle de Robador, núm. 9, segundo piso, daran razon.

Se alquilará un obrador de buenas luces y con cinco telares: darán razon en la zapatería de la calle de las Candelas, tienda núm. 5.

En la calle de las balsas de S. Pedro, núm. 10, hay una casa fábrica para alquilar: el chocolatero de la plaza de S. Pedro dará razon,

PERDIDAS.

Al que hubiese recogido un perro perdiguero alto, de un año, de los llamados *burdengs*, blanco con manchas cerca los ojos, con otras señas que se darán, se le agradecerá lo entregue en la calle de Mirallers, núm. 11, primer piso.

Se dará una gratificacion al que devuelva en la tienda núm. 8, de la calle de Calderers, un papel de diseño y medidas de una caldera de vapor, que se perdió dentro la iglesia de Santa María del Mar.

En la mañana del lunes dia 12 del corriente, desde la calle de Raurich á la de la Bocaría se perdieron unos papeles; se agradecerá y gratificará la devolucion en dicha calle de Raurich, núm. 1, segundo piso.

SIRVIENTE.

Un jóven robusto desea colocacion en clase de criado ó en algun almacen;

sabe leer, escribir y contar, y tiene quien abonará su conducta: darán razon en la agencia de la Rambla, núm. 89, cerca la calle de la Union.

Un jóven de edad 23 años, instruido en cuentas y escribir desea colocarse en alguna casa de comercio, café, ó para acompañar niños ó servir en cualquier casa que lo necesiten: informarán en la taberna de Antonio Martí, en los arcos de Junqueras, núm. 3.

Se necesita un criado cocinero: dará razon el confitero de la calle de Escudellers, núm. 19.

El memorialista de la Rambla, núm. 85, dará razon de un jóven que posee un buen carácter de letra é instruccion en aritmética, que desea colocarse de amanuense, haciendo tambien el servicio de doméstico; tiene personas que abonarán su conducta.

En la chorizería del lado del Correo darán razon de un cocinero que sabe bien su obligacion, que busca colocacion para el efecto.

En la calle del Hospital, núm. 9, piso cuarto, darán razon de un jóven de 27 años de edad, que busca colocacion en clase de cocinero ó criado, y tiene quien lo abona.

DIVERSIONES PUBLICAS.

Espectáculo de fantasmagoría, calle de la Ciudad, núm. 8. Funcion estraordinaria. 1.° Llamamiento á los muertos, de la ópera Roberto el diablo, por don Liborio. 2.° Aparicion de fantasmas, espectros, diablos y otros objetos raros y sorprendentes. 3.° El siempre aplaudido cuadro sacro-histórico del bautismo de Jesus por San Juan. 4.° Aria del barbero de Sevilla, del Fígaro guitarrero. 5.° Paso noble, bailado por una ninfa. 6.° Dánae y la lluvia de oro.—Primera funcion á las cinco de la tarde; segunda á las siete; y tercera á las ocho y media de la noche.—Entrada doce cuartos, con silla 2 reales, y los niños 1 real.

Foca marina. Este animal tan raro en su género ha llamado la atencion de todos los inteligentes, quienes no se han atrevido á colocarlo en ninguna de las especies descritas por Buffon y demas naturalistas. Estará de manifiesto por algunos dias antes de colocarlo en el gabinete de historia natural á que está destinado. Se enseña en la Rambla de S. José, en la academia de baile del profesor D. José Alsina, desde las 7 de la mañana á las nueve de la noche.

PARTE COMERCIAL.

Cambios del dia 17 *de mayo de* 1845, *dados por el Colegio de Corredores reales de Cambios de esta plaza.*

Lóndres 36 3/4 á 13/16 á 60 dias vista y 90 id. fecha.
Idem 36 1/2 á 60 dias fecha.
Paris 15 y 85 c. á 90 dias fecha.
Madrid par y 1/8 p. c. ben.
Málaga 1/2 p. c. daño.
Granada 1 1/4 id.
Vales no consolidados 11 p. c. valor nominal.
Títulos del 5 p. c. 25 1/4 id. id.

ABERTURAS DE REGISTRO.

Para Marsella y Génova saldrá el 20 del corriente el vapor frances Fenicio, á las dos de la tarde, admitiendo carga y pasageros, y tambien la correspondien-

cia pública y del gobierno. Lo despachan los señores Martorell y Bofill, junto á la puerta del mar.

El vapor español Barcino saldrá para Marsella el 22 del corriente á las siete de la mañana, admitiendo cargo y pasageros. Se despacha en la calle de la Merced, esquina á la plaza de San Sebastian, casa núm. 1, piso principal.

Saldrá el 22 de los corrientes á las ocho de la mañana el vapor español Villa de Madrid, su capitan D. Juan Ducet, admitiendo cargo y pasageros. Se despacha en la calle de la Merced, esquina á la plaza de S. Sebastian, casa núm. 1, piso principal.

Para Santa Cruz de Tenerife saldrá en la semana entrante el acreditado bergantin-goleta español nombrado Jóven Temerario, forrado de cobre, su capitan D. Jaime Roses, admite carga y pasageros. Se despacha en los Escudellers, casa número 7.

BUQUES Á LA CARGA.

Laud Union, patron José Agustin Rivera, para Aguilas.

Id. Dos de Mayo, patron José Roca, para Cartagena y Aguilas.

Queche Jóven Ensebio, patron Juan Sala, para Almería.

Embarcaciones llegadas al puerto en el dia de ayer.

Mercantes españolas.

De Mazarron y Villajoyosa en 9 dias el laud San José, de 37 toneladas, patron Agustin Galiano, con 920 fanegas de cebada, 375 de trigo, 100 quintales de granada y 170 de alumbre á don Máximo Gualdo.

De id. y Cartagena en 15 dias la bombarda Isidra, de 59 toneladas, patron Mariano Gomez, con 1800 fanegas de cebada á la señora viuda Jordá.

De Málaga, Motril y Cartagena en 28 dias el laud Cármen, de 32 toneladas, patron Miguel Costa, con 400 paquetes de pleita, 70 balas de algodon, 8 pipas de aceite y 7 de vino á D. Juan Estrany.

De id., Adra y Denia en 20 dias el místico Desamparados, de 45 toneladas, patron Baltasar Valiente, con 10 millares de duelas, 200 quintales de hierro y 500 de plomo á la órden.

De Santander, Ferrol y Corcubion en 20 dias la goleta Qué dirán de mí, de 88 toneladas, capitan D. Cayetano Rodriguez, con 1000 sacos de harina y 16 quintales de congrio á D. José Poch y Gio.

De id. y Barquero en 29 dias el queche María Irribarren, de 61 toneladas, capitan D. Juan Vega, con 775 sacos de harina á D. Domingo Robert.

De id. y Gijon en 15 dias el bergantin-goleta Eduvigis, de 67 toneladas, capitan D. Juan Paredes, con 783 sacos de harina á D. Agustin Huget.

De Cullera en 4 dias el laud María Magdalena, de 21 toneladas, patron José Lorenzo, con 30 millares de naranjas.

De Benicarim en 3 dias el laud María, de 28 toneladas, patron Vicente Duran, con 2000 arrobas de algarrobas á D. Federico Carbó.

De la Habana en 51 dias la polacra María, de 145 toneladas, capitan D. Francisco Illas, con 250 balas de algodon y 19 zurrones de añil á los señores Blanich y Dotras.

De Vinaroz en 2 dias el laud San Francisco, de 24 toneladas, patron Juan Bautista Gerada con 1400 arrobas de carbon.

De Andraix en 3 dias el jabeque Dolores, de 39 toneladas, patron Guillermo Alemany, con 500 quintales de leña.

De id. en id. el jabeque San Nicolás, de 44 toneladas, patron Jaime Bosch, con 400 quintales de leña, 100 de carbon y 30 cajas de jabon.

De Mazarron y Cartagena en 7 dias el laud Artico, de 64 toneladas, capitan D. Francisco Bayona, con 1500 fanegas de cebada, 215 de trigo y 245 sacos de harina á la órden.

De Valencia, Salou y Sitges en 4 dias el laud San José, de 36 toneladas, patron José Illan, con 33 cascos de sardina á D. Buenaventura Solá y Amat.

De Andraix en 2 dias el laud Cármen, de 27 toneladas, patron Juan Keller, con 400 quintales de carbon y 50 docenas de escobas.

De la Habana é Iviza en 55 dias la polacra-corbeta Desamparados, de 296 toneladas, capitan D. Juan Prats, con 210 balas de algodon para esta, 720 cajas de azúcar y 90 quintales de campeche para Marsella á la órden.

Ademas 22 buques de la costa de este Principado con 3300 cuarteras de trigo, 400 quintales de hierro 65 pipas de aceite y otros efectos.

Id. toscana.

De Civitavecchia y Villafranca en 17 dias la bombarda N. S. de Montenegro, de 84 toneladas, capitan Baltasar Calocci, con 500 somes de carbon á D. José Sagas.

Idem inglesas.

De la Habana en 58 dias el bergantin María Cecilia, de 164 toneladas, capitan William Luybourne, con 207 balas de algodon para esta, y 1350 sacos de café para Marsella á los señores Plandolit y hermanos.

De Lóndres en 38 dias la goleta Hope, de 58 toneladas, capitan D. Andres Reet, con 490 sacos de guano y 52 toneladas de campeche á Don Pedro Salomó.

Despachadas.

Polacra Española, capitan D. José Oliver, para Veracruz y Puerto-Rico con vino, aguardiente, aceite, jabon y otros efectos.

Místico Santa Rosa, patron Salvador Castellá, para Santander con aguardiente, vidriado y lastre.

Id. Merced, patron Manuel Reyes, para Almería en lastre.

Id. Gaditano, patron Pedro Millet, para Sevilla con aguardiente, géneros del pais y lastre.

Id. Sto. Cristo, patron Vicente Rocafull, para Sevilla en lastre.

Laud S. Antonio, patron José Sisa, para Santander en lastre.

Id. S. Rafael, patron Francisco Perez, para Alicante en lastre.

Id. Esperanza, patron Juan Roca, para Castellon en lastre.

Id. S. Pablo, patron Pablo Fábregas, para Valencia en idem.

Id. Tres Amigos, patron Vicente Lloret, para Vinaroz en idem.

Id. Cármen, patron Mariano Oriente, para Alicante en idem.

Id. Cleopatra, patron Vicente Lloret, para Valencia en idem.

Id. Almas, patron José Antonio Palau, para Vinaroz en lastre.

Id. Pepito, patron Manuel Gil, para la isla Cristina con veinte bultos de géneros del pais y tablones.

Id. Cármen, patron José Antonio Reberter, para Burriana en lastre.

Id. Sto. Cristo, pairon Bartolomé Miralles, para Valencia con géneros del pais, cacao y cueros.

Id. S. Antonio, patron Agustin Also, para Vinaroz con cáñamo, cacao, azúcar y lastre.

Id. Ecce-homo, patron Rafael Amat, para Alicante con treinta fardos de géneros del pais, tabacos y lastre.

Ademas 16 buques para la costa de este Principado con efectos y lastre.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 13 *de mayo.*

CORTES.

SENADO.

Sesion del dia 13 *de mayo.*

Abierta á las dos pasaron á la comision nominadora el presupuesto de ingresos y el proyecto de ley de empréstito para la construccion de caminos, que han sido remitidos por el Congreso, donde se hallan ya aprobados.

El señor Onis escitó al gobierno para que presente á la mayor brevedad posible un proyecto de ley que ponga coto al escandaloso contrabando de cereales que se está haciendo por las costas del Mediterráneo.

El señor ministro de Hacienda contestó que el gobierno redoblaba cada dia la vigilancia para cortar este mal, y que con la copia de datos que se estaba proporcionando presentaria mas adelante un proyecto de ley sobre este particular.

Se leyó el dictámen de la comision sobre el presupuesto de gastos y el voto particular sobre el mismo del señor Carrasco proponiendo que se aplace el arreglo de la deuda para cuando puedan verse los efectos que produce el nuevo sistema tributario.

Se señaló esta discusion para el jueves.

Se aprobaron despues sin discusion los proyectos de ley sancionando los decretos por los cuales se concedieron pensiones á las viudas de los generales Leon y Borso.

Se votaron y aprobaron definitivamente los proyectos de ley siguientes:

1.° Autorizando á la diputacion provincial de Valladolid para indemnizar á los que hicieron anticipos cuando fue invadida aquella poblacion por los facciosos, al mando de Zariategui.

2.° Aumentando el sueldo á los subalternos del ejército.

3.° Aprobando la pension de la viuda del general Leon.

4.° Aprobando igualmente la del general Borso.

Se levanta la sesion á las tres y media citando para el jueves próximo.

CONGRESO.

Sesion del dia 13 de mayo.

Se abrió á las dos aprobándose el acta.

Se dió cuenta de los nombramientos de varias comisiones verificados en la reunion celebrada ayer por las secciones.

Se leyó y acordó discutir mañana el dictámen de la comision sobre el proyecto de ley presentado por el gobierno rebajando los derechos que pesan sobre los plomos nacionales á su esportacion para el estrangero.

El señor García (D. Félix) interpeló al gobierno sobre las medidas que haya adoptado para libertar á los campos de la Mancha de la horrible plaga de langosta que los devora.

Contestó el señor ministro que hacia tres meses se estaban espidiendo las órdenes mas eficaces para achicar cuando menos este mal y que no se descansaria hasta lograrlo.

En seguida se levantó la sesion citando para mañana.

Eran las dos y media.

Ayer sucedió una desgracia en el teatro del Circo. Habiendo subido al tablado durante el ensayo el senador D. Baltasar Pallete y Ochoa, no vió que se hallaba abierto el escotillon del foro, y se precipitó por él desde una altura considerable. Estraido inmediatamente de allí, se le condujo á casa del señor conde de Hamal, donde se le sangró en el acto, prodigándole ademas toda clase de ausilios, que no fueron estériles, pues el señor senador se halla hoy mas aliviado, aunque su situacion sea siempre grave.

Concluida que fue ayer la sesion del Congreso, se reunió este en secciones para nombrar las comisiones que han de entender en el exámen del proyecto de ley de bolsa, y de indemnizacion á los partícipes legos de diezmos. Fueron elegidos para la primera los señores Rodriguez de la Vega, Diaz Cid, Villagarcía, Bordiu, Latoja, Galiano y Gironella; y para la segunda los señores Gonzalez Romero, Llauder, Calvet, Reinoso, Carramolino, Montevírgen y Viñas.

Ayer marchó con direccion á Barcelona el aposentador de la Real Casa, quien se detendrá en algunos puntos de la carrera para hacer los preparativos convenientes; y hoy á las diez de la mañana ha salido con el mismo rumbo la seccion del real cuerpo de Alabarderos que ha de hacer el servicio durante el viage de las Reales Personas.

En los términos en que nos lo han referido damos cuenta del siguiente suceso. Un sugeto aficionado á caballos, que vivia en la calle de Peralta, número 7, cuarto segundo, compró hace algunos dias en el precio de cuatro ó cinco mil reales un caballo que destinaba á disputar el premio en las carreras de la pasada semana. Parece que algunas personas, prendadas de la bella estampa y escelentes dotes del animal, llegaron á ofrecer á su dueño hasta la cantidad de ocho mil reales por que se lo revendiera, pero él rehusó tan brillante oferta. Desgraciadamente y por un accidente imprevisto el caballo se murió antes de empezar las carreras. Desde aquel momento acometió al comprador una tristeza, y finalmente ayer aprovechando una ocasion en que se hallaban fuera de su casa su esposa y dos niños, fruto de su matrimonio, el infeliz se suicidó con una navaja de afeitar.

—Hoy por la mañana han salido SS. MM. y A. para Aranjuez á pasar el dia, y deben regresar al oscurecer. *(Posdata.)*

El supremo tribunal de justicia, ha resuelto en favor de la jurisdiccion militar, la competencia en la causa formada á los señores Rengifo y consortes. Por tanto, la causa de estos reos á quienes libertó del patíbulo la clemencia de S. M. debe verse de nuevo en consejo de guerra.

Ayer SS. MM. y A. han visitado la esposicion de los productos de la industria española. Un inmenso concurso se reunió en el pórtico de la Trinidad para saludar á las reales personas. S. M. ha examinado con minuciosa atencion muchos de los objetos que llenan los claustros de aquel edificio, mostrándose complacida de los adelantos que las artes y la industria hacen en nuestro pais.

El domingo próximo, dia de la Santísima Trinidad, se celebrará en la iglesia de monjas de la Encarnacion una gran funcion religiosa costeada por varias personas notables, naturales de Granada, con motivo de entregar S. M. la corona que tenia ofrecida á Nuestra Señora de las Angustias, patrona de aquella ciudad. Asistirán á ella las reales personas. Parece que el señor Pareja Martos, diputado por Granada, es el encargado de llevar esta alhaja á su destino.

(Heraldo.)

Fondos públicos.

Bolsa de Lóndres del 8 *de mayo de* 1845. Consolidados 98 1/2. Deuda activa española, 30 1/4. Nuevo tres por 100, 41 1/4.

Bolsa de Paris del 10 *de mayo de* 1845. Cinco por 100. 120 f. 90 c. Cuatro por 100, 00 f. 00 c. Tres por 100, 85 f. 90 c. Id. empréstito de 1844, 86 f. 35 c. Deuda activa española, 40. Idem pasiva, 8. Tres por 100 empréstito de 1841, 42.

CORREO DE MADRID DEL 14 DE MAYO DE 1845.

BOLSA DE MADRID DEL 14 DE MAYO DE 1845.

Títulos del 3 por 100: 85 oper. import. 144.400,000 rs.—1 al contado á 34 3/16.—2 en firme á 34 7/8, 34 3/4 á 60 dias fec.—73 á 35, 34 5/8, 34 3/4 á var. fec. ó vol.—9 á 35, 35 1/8, 35 1/4 á var. fec. ó vol. con 1/2, y 3/4 de p.

Id del 5 por 100: 16 oper. impor. 33.400,000 rs.—2 al contado á 24 3/8. —14 á 25, 24 7/8, 25 1/8 á var. f. ó vol.

Cupones no llamados á capitalizar 2 oper. impor. 150,000 rs. á 28, 27 1/2 por 100 al contado.

Inscrip. de D. S. I.: 5 oper. import. 10.500,000 rs. á 8 1/8, 8 3/8 por 100 á var. fec. ó vol.

Cambios.

Lóndres á 90 d. 37 3/8 á 1/2.—Paris á 90, 16 lib. 6 pap.—Alicante 1/2 d —Barcelona 3/4 á 1 daño.—Bilbao 1/2 daño.—Cádiz 1/2 daño.—Coruña 3/4 daño d.—Granada 1 1/4 daño.—Málaga 3/4 á 1 daño.—Santander 1/8 daño.—Santiago 1/2 daño.—Sevilla 1/2 daño.—Valencia 1/2 d. p.—Zaragoza 7/8 daño.—Descuento de letras 6 por 100 al año.

E. R.—ANTONIO BRUSI.

IMPRENTA DE ANTONIO BRUSI, CALLE DE LA LIBRETERIA, NÚMERO 2.